

**ACTA DE SESION DE COMISION ESPECIAL PERMANENTE DE PROCESOS DE SELECCIÓN Y
EVALUACIÓN DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS – CAS DE LA DRAC DEL PROCESO
CAS N° 02-2017-GR.CAJ/DRAC**

En la Sala de Reuniones de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca, siendo las 9:00 a.m. del día 24 de agosto de 2017, se reunieron los miembros integrantes de la Comisión Especial Permanente a cargo de los Procesos de Selección y Evaluación de los Contratos Administrativos de Servicios – CAS durante el año presupuestal 2017, en adelante LA COMISIÓN; en calidad de miembros titulares: Ing. Raúl Alberto Cáceres Cabanillas (Presidente), Mariano Sánchez Romero, y en calidad de miembro suplente, Abg. Clara Aury León Capristán; asimismo se encuentra presente la representante del sindicato de trabajadores de la DRAC, Lic. Miriam Abanto Abanto.

Los puntos pertinentes a tratar, según agenda de reunión, son los siguientes:

AGENDA:

1. Evaluación de Hoja de vida de los postulantes para las plazas convocadas para el Proceso CAS N° 02-2017-GR.CAJ/DRAC con códigos números: N° 012017, 022017, 032017 y 042017.
2. Publicación de resultados de la evaluación de Hoja de vida de postulantes

ORDEN DEL DIA:

Se dio por iniciada la presente reunión con los miembros de LA COMISION asistentes, teniendo en cuenta los puntos de agenda a tratar.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. El presidente de la Comisión, realiza la apertura de los sobres de postulantes pertenecientes al Proceso CAS N° 02-2017-GR.CAJ/DRAC, que postulan a la **plaza con código N° 012017 "Técnico de Campo para la Agencia Agraria Jaén –DRAC"**, advirtiéndose que existen 06 postulantes para la citada plaza, procediendo la comisión asistente con la evaluación de los mismos de la forma siguiente:
 - ✓ **Postulante Romal Alexander Villalobos Santos**, se procedió a evaluar la hoja de vida del postulante y se advirtió que este no ha cumplido con el llenado de la Experiencia Laboral establecida en el formato de hoja de vida que presentó; en tal sentido, teniendo en cuenta las bases del Proceso CAS en análisis, específicamente el punto VIII. Documentación a presentar, al no haber cumplido el postulante con llenar debidamente el formato de hoja de vida, su documentación presentada, debe ser **DESCALIFICADA**; en consecuencia el postulante **NO ES APTO**.
 - ✓ **Postulante José Elmer Rubio Gordillo**, se procedió a evaluar la hoja de vida del postulante y se advirtió que este ha cumplido con el llenado y presentación de los formatos establecidos; luego se verificó que el postulante cumple con los requisitos mínimos establecidos; razón por la cual se procedió con la evaluación de la hoja de vida del postulante, obteniendo un puntaje de 46, quedando **APTO** para la siguiente etapa.
 - ✓ **Postulante Luis Miguel Mosquera Terrones**, se procedió a evaluar la hoja de vida del postulante y se advirtió que si bien este cumple con el llenado y presentación de los formatos establecidos; no obstante al corroborar la documentación que acredite la experiencia laboral del postulante, se aprecia que este no ha cumplido con la presentación de documentación sustentatoria de la referida experiencia laboral, con

lo cual se incumple con uno de los requisitos mínimos para el puesto al que postula; en consecuencia el postulante **NO ES APTO.**

- ✓ **Postulante Carlos Walter Calua Chuquimango**, se procedió a evaluar la hoja de vida del postulante y se advirtió que este ha cumplido con el llenado y presentación de los formatos establecidos; luego se verificó que el postulante cumple con los requisitos mínimos establecidos; razón por la cual se procedió con la evaluación de la hoja de vida del postulante, obteniendo un puntaje de 48, quedando **APTO** para la siguiente etapa.
- ✓ **Postulante Rober Navarro Cardozo**, se procedió a evaluar la hoja de vida del postulante y se advirtió que si bien este cumple con el llenado y presentación de los formatos establecidos; no obstante al corroborar la documentación que acredite el conocimiento básico de Microsoft Office, se aprecia que este no ha cumplido con la presentación de documentación sustentatoria del referido conocimiento de Microsoft, con lo cual se incumple con uno de los requisitos mínimos para el puesto al que postula; en consecuencia el postulante **NO ES APTO.**
- ✓ **Postulante Segundo Custodio Campos Fernández**, se procedió a evaluar la hoja de vida del postulante y se advirtió que si bien este cumple con el llenado y presentación de los formatos establecidos; no obstante al corroborar la documentación que acredite la Licencia de conducir, se aprecia que el postulante presenta una Licencia vencida y por ende no está vigente, con lo cual se incumple con uno de los requisitos mínimos para el puesto al que postula; en consecuencia el postulante **NO ES APTO.**

2. El presidente de la Comisión, realiza la apertura de los sobres de postulantes pertenecientes al Proceso CAS N° 02-2017-GR.CAJ/DRAC, que postulan a la **plaza con código N° 022017 "Promotor Agrario para la Agencia Agraria Hualgayoc-Bambamarca-DRAC"**, advirtiéndose que existe 01 postulante para la citada plaza, procediendo la comisión asistente con la evaluación del mismo de la forma siguiente:

- ✓ **Postulante Miguel Hugo Cruzado Benavides**, se procedió a evaluar la hoja de vida del postulante y se advirtió que si bien este ha cumplido con el llenado y presentación de los formatos establecidos; no obstante al corroborar la documentación que acredite la experiencia laboral requerida, se aprecia que este no ha cumplido con la presentación de documentación sustentatoria de la referida experiencia laboral, con lo cual se incumple con uno de los requisitos mínimos para el puesto al que postula; en consecuencia el postulante **NO ES APTO.**

3. El presidente de la Comisión, verifica que para la **plaza con código 032017 "Promotor Agrario para la Agencia Agraria Celendín -DRAC"** del Proceso CAS N° 02-2017-GR.CAJ/DRAC, no se ha presentado ningún postulante, por lo tanto la citada plaza quedará **DESIERTA.**

4. El presidente de la Comisión, realiza la apertura de los sobres de postulantes pertenecientes al Proceso CAS N° 02-2017-GR.CAJ/DRAC, que postulan a la **plaza con código N° 042017 "Promotor Agrario para la Agencia Agraria Cajabamba-DRAC"**, advirtiéndose que existen 02 postulantes para la citada plaza, procediendo la comisión asistente con la evaluación de los mismos de la forma siguiente:

- ✓ **Postulante Nelson Romero Vásquez**, se procedió a evaluar la hoja de vida del postulante y se advirtió que está incompleto, faltando la hoja referida al punto II Estudios Realizados, III Cursos y IV Experiencia Laboral conforme al formato

establecido en las bases del proceso CAS en mención; en tal sentido, teniendo en cuenta las bases del Proceso CAS en análisis, específicamente el punto VIII. Documentación a presentar, al no haber cumplido el postulante con llenar debidamente el formato de hoja de vida, su documentación presentada, debe ser **DESCALIFICADA**. Así también se verifica que el postulante presenta una Licencia vencida y por ende no está vigente, con lo cual se incumple con uno de los requisitos mínimos para el puesto al que postula; en consecuencia el postulante **NO ES APTO**.

- ✓ **Postulante José Vlademir Medina Polo**, se procedió a evaluar la hoja de vida del postulante y se advirtió que el postulante no ha cumplido con presentar los formatos establecidos en las bases del proceso CAS en mención; en tal sentido, teniendo en cuenta las bases del Proceso CAS en análisis, específicamente el punto VIII. Documentación a presentar, al no haber cumplido el postulante con presentar los formatos debidamente llenados, su documentación presentada, debe ser **DESCALIFICADA**; en consecuencia el postulante **NO ES APTO**.

5. El presidente de la Comisión, verifica que existe un Postulante de nombre **Graciano Poma Cruz** que no ha indicado el código de la plaza a la que postula, por lo que se procedió a dar apertura del sobre para verificar si al interno habría una indicación de la plaza a la que postula, pero de la revisión de la documental presentada no aparece ninguna indicación al respecto; en tal sentido, teniendo en cuenta las bases del Proceso CAS en análisis, específicamente el punto VIII. Documentación a presentar, al no haber cumplido el postulante con llenar debidamente el Rotulo del sobre, la documentación presentada, debe ser **DESCALIFICADA**; en consecuencia el postulante **NO ES APTO**.

ACUERDOS:

1. Habiendo culminado con la evaluación de Hoja de vida de los postulantes al Proceso CAS N° 02-2017-GR.CAJ/DRAC con códigos números: N° 012017, 022017, 032017 y 042017, LA COMISION ha tomado los siguientes acuerdos:

1.1. PLAZA CON CÓDIGO N° 012017 "Técnico de Campo para la Agencia Agraria Jaén – DRAC":

- A. **DECLARAR NO APTO** al postulante **ROMAL ALEXANDER VILLALOBOS SANTOS**, por haber sido descalificada la documentación presentada a la que hace referencia el punto VIII. Documentación a presentar, de las Bases del Proceso en análisis.
- B. **DECLARAR APTO** al postulante **JOSE ELMER RUBIO GORDILLO**, quien cumple con los requisitos mínimos para el perfil del puesto, obteniendo como producto de la evaluación de su Hoja de Vida, un puntaje de 46.
- C. **DECLARAR NO APTO** al postulante **LUIS MIGUEL MOSQUERA TERRONES**, por haber sido descalificada la documentación presentada a la que hace referencia el punto VIII. Documentación a presentar, de las Bases del Proceso en análisis.
- D. **DECLARAR APTO** al postulante **CARLOS WALTER CALUA CHUQUIMANGO**, quien cumple con los requisitos mínimos para el perfil del puesto, obteniendo como producto de la evaluación de su Hoja de Vida, un puntaje de 48.

E. **DECLARAR NO APTO** al postulante **ROBER NAVARRO CARDOZO**, quien no ha cumplido con uno de los requisitos mínimos para el perfil del puesto, como es el acreditar la experiencia laboral.

F. **DECLARAR NO APTO** al postulante **SEGUNDO CUSTODIO CAMPOS FERNÁNDEZ**, quien no ha cumplido con uno de los requisitos mínimos para el perfil del puesto, como es la Licencia de conducir vigente.

1.2. PLAZA CON CÓDIGO N° 02017 "Promotor Agrario para la Agencia Agraria Hualgayoc-Bambamarca-DRAC":

A. **DECLARAR NO APTO** al postulante **Miguel Hugo Cruzado Benavides**, quien no ha cumplido con uno de los requisitos mínimos para el perfil del puesto, como es el acreditar la experiencia laboral.

En consecuencia, la comisión **DECLARA DESIERTA** LA PLAZA en mención.

1.3. PLAZA CON CÓDIGO N° 042017 "Técnico de Campo para la Agencia Agraria Cajabamba-DRAC":

A. **DECLARAR NO APTO** al postulante **NELSON ROMERO VÁSQUEZ**, por haber sido descalificada la documentación presentada a la que hace referencia el punto VIII. Documentación a presentar, de las Bases del Proceso en análisis.

B. **DECLARAR NO APTO** al postulante **JOSÉ VLADEMIR MEDINA POLO**, por haber sido descalificada la documentación presentada a la que hace referencia el punto VIII. Documentación a presentar, de las Bases del Proceso en análisis.

En consecuencia, la comisión **DECLARA DESIERTA** LA PLAZA en mención.

2. **DECLARAR DESIERTA** LA PLAZA CON CÓDIGO N° 032017 "Promotor Agrario para la Agencia Agraria Celendín -DRAC", al no haberse presentado ningún postulante.

3. **REALIZAR** la publicación en la página web de la presente acta que contiene los resultados de la evaluación de Hoja de Vida de los postulantes a las plazas con códigos números: N° 012017, 022017, 032017 y 042017 del Proceso CAS N° 02-2017-GR.CAJ/DRAC; así como en la vitrina de la oficina de Administración de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca, conforme se ha establecido en el Cronograma y Etapas del presente Proceso.

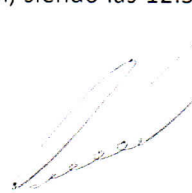
4. **FIJAR** como fecha para la Entrevista Personal para el día Lunes 28 de agosto de 2017 a horas 3:00 p.m. en la sala de reuniones de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca, sito en Km 3.5. Carretera Baños del Inca.

A continuación, se presenta el cuadro resumen de la evaluación efectuada:

Resultados de la Evaluación de la Hoja de Vida del Proceso CAS N° 02-2017 - GR.CAJ/DRAC		
Nombres y Apellidos	Código de plaza	Resultado
Carlos Walter Calua Chuquimango	012017	APTO
José Elmer Rubio Gordillo	012017	APTO
Romal Alexander Villalobos Santos	012017	NO APTO
Luis Miguel Mosquera Terrones	012017	NO APTO
Rober Navarro Cardozo	012017	NO APTO
Segundo Custodio Campos Fernández	012017	NO APTO
Miguel Hugo Cruzado Benavides	022017	NO APTO
SIN POSTULANTES	032017	DESIERTA
Nelson Romero Vásquez	042017	NO APTO
José Vlademir Medina Polo	042017	NO APTO
Entrevista para los Postulantes APTOS, día Lunes 28 del presente a horas 3:00 pm Lugar: Sala de Reuniones de la DRAC		

No existiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 12:30 de la mañana del mismo día, firmando los presentes en señal de conformidad.


ING. RAUL ALBERTO CÁCERES CABANILLAS
PRESIDENTE


MARIANO SANCHEZ ROMERO
SECRETARIO


ABOG. CLARA AURY LEÓN CAPRISTÁN
MIEMBRO SUPLENTE